



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE VALDEARADOS

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2023*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                      | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---|----------------------------|
| 1.          | Gastos de personal                      | 56.200,00                  |
| 2.          | Gastos en bienes corrientes y servicios | 88.050,00                  |
| 3.          | Gastos financieros                      | 1.500,00                   |
| 4.          | Transferencias corrientes               | 650,00                     |
| 6.          | Inversiones reales                      | 126.950,00                 |
|             | Total presupuesto                       | 273.350,00                 |

##### ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                       | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|--|----------------------------|
| 1.          | Impuestos directos                       | 81.000,00                  |
| 3.          | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 22.500,00                  |
| 4.          | Transferencias corrientes                | 51.250,00                  |
| 5.          | Ingresos patrimoniales                   | 36.100,00                  |
| 7.          | Transferencias de capital                | 82.500,00                  |
|             | Total presupuesto                        | 273.350,00                 |

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados. –

A) Funcionarios de carrera, número de plazas: 1 plaza de secretario-interventor (agrupada).

B) Personal laboral fijo, número de plazas: 2 plazas de operario de servicios múltiples.

Resumen. –

Total funcionario de carrera: 1.

Total personal laboral: 2.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Hontoria de Valdearados, a 26 de enero de 2023.

El alcalde,  
Joaquín Bengoechea García